

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013

Asistentes

Presidente

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

Concejales

Doña Francisca Molina Romero

Doña María Elena Santofimia Ruiz

Secretario:

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la casa consistorial de la villa de Torrecampo, cuando son las veintitrés horas y veinte minutos del día 19 de diciembre de 2013, se reúnen los señores y las señoras que arriba se expresan con el fin de celebrar sesión de la Junta de Gobierno. No asiste Doña María Lucía Fernández Campos. Preside D. Andrés Sebastián Pastor Romero, Alcalde de Torrecampo. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

UNO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Vista el acta de la sesión anterior, de 21 de noviembre de 2013, y hallada conforme, es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- SOLICITUDES Y LICENCIAS: Por unanimidad,

Primero: Vistos los expedientes tramitados, se acuerda ratificar las siguientes licencias urbanísticas, concedidas por decreto de la Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2013:

1.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: reparaciones. residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el Técnico municipal: 5.800,00 euros.

d.- Situación de la obra: Calle Unión, 5.

e.- Referencia catastral: 3899025UH5539N0001QQ

f. Nombre o razón social del promotor: DOMINGO MARQUEZ CAMPOS.

g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: No hay proyecto.

i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.

j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.

k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

2.-

a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.

b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: Reforma de la cubierta. residencial.

c.- Presupuesto de ejecución material, según el Consta el proyecto: 11.000,07 euros.

d.- Situación de la obra: calle Cerrillo, 18.

e.- Referencia catastral: 3997409UH5539N0001QQ

- f. Nombre o razón social del promotor: JUAN LOPEZ RISQUEZ.
- g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Manuel García Medina, arquitecto técnico.
- i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
- j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

Segundo: Visto el expediente tramitado, se acuerda conceder la siguiente licencia urbanística:

- a.- Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación: Urbano, casco histórico.
- b.- Finalidad de la actuación y uso al que se destinará: legalización de una obra residencial.
- c.- Presupuesto de ejecución material, según el SAU: 60.923,25 euros.
- d.- Situación de la obra: Calle Pedroche, 22.
- e.- Referencia catastral: 3599019UH5539N0001ZQ
- f. Nombre o razón social del promotor: CARLOS DEL CASTILLO SANCHEZ.
- g. Técnico autor del proyecto y director de las obras: Juan Diego Cabrera Martínez.
- i. Plazo máximo para el inicio de las obras: Un año.
- j. Plazo máximo para la terminación de las obras: Tres años.
- k. Posibilidad de solicitud de prórroga: Sí.

Tercero: Vista la solicitud de D. Antonio Cantador Cañizares de baja en el permiso de cochera de calle Tiendas, nº 22, y hallada conforme, se acuerda acceder a lo solicitado.

TRES.- APROBACIÓN DE FACTURAS: Vista la relación de facturas presentada por la Secretaría-Intervención y hallada conforme, se acuerda darle aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veintitrés horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto y ordena que levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero